Y tambien previene su Merd. q. en con-
formidad a los deseos q. le asisten de que
se realicen todas aquellas precauciones
y medidas que sean mas aproposito para
los objetos que bien insinuados, se en-
teren en este acto los Cavalleros Pro-
curadores Genl. y Personero de este
acuerdo, que parece a su Merd. mas
aproposito en las actuales circuns-
tancias, y si notasen alguna cosa
digna de reforma, la expresen
con franqueza, en concepto que esta
su Merd. pronto a reformar. Y en-
tendida por ambos Sindicos la exposi-
cion y mandato del Sr. Presidente, la
tubieron por muy justa y muy prudente
con respeto a las actuales circunstancias
y al resultado de este acuerdo: y que
deve llevarse a efecto en todas sus partes.
Asi lo acordaron y firmaron dhos.
ss. doy fee =

Fran.co de Rivas

Gonzalo Jose
Canovas Ferñz

Pedro Marz
Lozano

Fr. B.ta Marz

Andres Gabriel
Canovas

Juan Molina

Fray pres.te
Leon Navarro
Guardiola